



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Manizales,

Señor

Cesar Augusto García Carvajal

Representante Legal

ELECTRONICA I+D S.A.S.

900.034.424-0

Correo electrónico: administrativo@didacticaselectronicas.com

Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-CLD-CAI-001-2026.**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “Contratar el suministro de materiales para formación profesional integral titulada y complementaria de la formación REGULAR que imparte el Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica. Lote 3 Electrico y Lote 7



Electrónica". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato para el lote 3 será Luis Edier Gañan Gañan lganan@sena.edu.co y para el lote 7 será Héctor Jaime Álvarez Serna hjalvarez@sena.edu.co

Sin otro particular,

 Firmado digitalmente por
RUGE OSORIO
JUAN CARLOS
Fecha: 2026.04.24
16:25:50 -05'00'

Juan Carlos Ruge Osorio
Subdirector (e)
Centro de Automatización Industrial

Elaboró: Natalia Restrepo Velasquez, Abogada Contratista Centro de Automatización Industrial





Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	<p>El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones.</p> <p>También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p>